INFORME PREVIO A LA PRESENTACIÓN A DEPARTAMENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD PARA LAS TITULACIONES, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA UCA, Y PROGRAMA DOCENTIA ANDALUCÍA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

Sistema de Garantía de Calidad:

La UCA está elaborando un Sistema de Garantía de Calidad con el objetivo final de que el mismo sea de aplicación general a todas las titulaciones. El SGC-UCA deberá asegurar el que todas las titulaciones cumplan los objetivos marcados y dispongan de la documentación necesaria para superar el futuro proceso de "acreditación" de los títulos, según marca el R.D.1393/2007 de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), al finalizar el proceso de implantación. Igualmente el SGC-UCA pretende facilitar a las titulaciones la obtención de datos y la gestión de toda la documentación relacionada con los SGC-T.

Actualmente el SGC-UCA debe considerarse en la fase de diseño. Hasta el momento se han realizado los siguientes trabajos:

Primer diseño dentro del programa AUDIT de la ANECA realizado en el marco de la Escuela de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y la Escuela de Enfermería de Algeciras. En la comisión conjunta se incluyeron además de la Dirección de los dos Centros y del Departamento implicado directamente, una representación de los profesores y PAS de los Centros, los cuatro administradores de campus, un representante del CITI y los Decanos/Directores de la Facultad de Medicina, Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales y Decana de Ciencias Sociales y de la Comunicación y Gabriel González Siles en representación del Vicerrectorado de Algeciras.

El diseño elaborado para el SGI se remitió a la ANECA el 30 de abril de 2008.

El informe provisional de evaluación del diseño del SGI desde la ANECA se recibió el día 1 de Agosto de 2008.

Paralelamente y partiendo del documento elaborado por los dos Centros se constituyo una comisión de trabajo con todos los Centros de la UCA en la que se incorporaron los administradores de los cuatro campus y los responsables de los servicios implicados en el SGI. El objetivo de esta comisión ha sido elaborar, partiendo del documento remitido a la ANECA, un diseño del SGI que pudiera servir a nivel general para todas las titulaciones.

La Comisión se ha reunido durante los meses de mayo, junio y julio (07/04/08, 14/04/08, 15/04/08, 23/04/08, 07/05/08, 16/05/08, 27/05/08, 06/06/08, 23/06/08, 4/07/08 y 17/07/08). Durante este tiempo se realizaron numerosas modificaciones al diseño inicial. A primeros de septiembre de 2008 se editó el SGI en la página WEB de la Unidad abierto a todos los miembros de la UCA, comunicándose el día 01/09/08 a todos los centros que a mediados de mes celebraríamos una reunión para dar un VºBº provisional a todo el documento. http://www.uca.es/web/servicios/eval_calidad/sgccont/index_sgc/view. Esta reunión se celebró el día 18/09/08.

En las modificaciones realizadas en el diseño del SGC por los Decanos/Directores de los Centros se tuvieron en cuenta las propuestas de modificación remitidas desde la ANECA en el informe provisional.

El día 19/09/08 se remitió a la ANECA la respuesta al informe provisional del diseño del SGI. Conjuntamente con el informe se subió vía telemática todos los documentos del SGI en su versión última (se adjunta copia de la respuesta y del e-mail de remisión).

En estos momentos estamos a la espera de la evaluación por parte de ANECA del documento final.

Por otra parte se ha estado trabajando por la Gerencia y el servicio de informática de la UCA en un soporte informático que permita la gestión de todas y cada uno de los SGC-T y del conjunto de todas ellas dentro del SGC-UCA. En fechas recientes se ha decidido adquirir una aplicación desarrollada por la Universidad de Santiago que la cede en código abierto y que responde a los requerimientos que se solicitaban para la gestión del SGI. Durante el mes de Noviembre y Diciembre se espera que pueda estar operativa la aplicación y se pueda cargar todo el SGI en la misma.

Queda pendiente la presentación, valoración e incorporación de sugerencias y modificaciones de los responsables de los departamentos y de la comunidad universitaria.

Propuesta de debate del SGIC:

- Día 28 de octubre de 9:30 a 12:30. Presentación del SGIC a los Departamentos.
- Día 29 al 7 de noviembre recepción de propuestas de modificación al SGIC desde las Direcciones de los Departamentos.
- Día 11 de noviembre de 16:00 a 20:00 Reunión conjunta Departamentos Centros para el debate de las propuestas de modificación.
- Semana del 17 al 21 para reuniones de consenso, si es que son necesarias.
- Semana del 24 al 30 exposición pública a toda la comunidad universitaria.
- Final de noviembre aprobación del SGIC.

El periodo de implantación del SGI deberá comenzar en enero de 2009 y se extenderá durante todo el tiempo que dure la implantación de los nuevos títulos. Es importante destacar que los procedimientos, documentos, registros e indicadores que se recogen en el SGC-UCA y, por tanto, en todos los SGC-T pueden ser modificados atendiendo al procedimiento correspondiente, en el momento en que se detecte la necesidad de ello. La propuesta presentada es un **punto de partida** y no el punto de final. Durante todo el periodo de implantación es seguro que será necesario rectificar muchos de los aspectos recogidos en los distintos documentos para adecuar los mismos a la realidad de la UCA y permitir que el SGC sea una herramienta que ayude a la gestión de las titulaciones minimizando el trabajo de gestión. Si algo no es útil y no ayuda a la evaluación y mejora de las titulaciones será necesario modificarlo o eliminarlo. Igualmente si se detectara algún aspecto que no estuviera bien recogido en el SGC y fuera importante para la titulación deberá integrarse en el mismo.

Sistema de Información de la UCA:

Durante este tiempo se ha estado trabajando en el desarrollo del Sistema de Información de la UCA. Se han desarrollado procedimientos que permiten la obtención y validación de la información relevante de la UCA y que a su vez, facilitan el acceso a la misma por parte

de los responsables y personal de la UCA. Actualmente es ya importante la información validada por el Sistema. Queda pendiente el finalizar el desarrollo de la aplicación informática que facilite el acceso a esta información por la comunidad universitaria. Dado lo complejo de esta aplicación solo una parte está activa en formato de tablas dinámicas, y se sigue trabajando en facilitar el acceso web al resto de la información.

Se adjunta listado de la información validada actualmente por el Sistema de Información y por tanto disponible por Centros y Departamentos que lo soliciten.

Procedimiento de Evaluación del PDI. Programa DOCENTIA:

Dentro del programa DOCENTIA de la ANECA/AGAE se creó en la primavera de 2007 de una comisión andaluza formada por todas las universidades salvo la USE para desarrollar un modelo de evaluación común del PDI. Esta comisión ha venido trabajando intensamente durante más de un año para elaborar un documento que fuera viable, que diera las máximas garantías de imparcialidad en la evaluación y que finalmente fuera válido en líneas generales a todas las Universidades. El día 17 de enero de 2008 se remitió a la AGAE un primer documento para su valoración.

En la valoración realizada se realizaron algunas sugerencias que sugirieron la posibilidad de que antes de dar definitivo el documento se abordara un proyecto piloto y se pusiera en marcha un buzón de sugerencias a nivel de todo el PDI andaluz.

La prueba piloto se realizó entre los meses de abril y junio de 2008 con 100 profesores seleccionados de todas las Universidades.

Paralelamente al proyecto piloto, la AGAE, publicó el modelo con manual elaborado para la evaluación del PDI (DOCENTIA-ANDALUCÍA) en su página WEB y abrió un buzón de sugerencias para que la comunidad universitaria andaluza pudiera proponer las modificaciones que estimara oportunas o dar su opinión y sugerencias.

Las modificaciones y sugerencias recibidas conjuntamente con los resultados obtenidos en la prueba piloto, se debatieron por la comisión andaluza en el mes de Julio y Septiembre del 2008.

Finalmente el 30 de septiembre quedó cerrado el manual DOCENTIA-ANDALUCÍA por la comisión remitiéndose el mismo a la ANECA/AGAE para su evaluación. Queda pendiente, con fecha hasta el 15 de febrero, que las universidades adapten el modelo elaborado a sus características y que, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno lo remitan a la ANECA para su acreditación.

A fecha del 15 de febrero no tendrá validez el DOCENTIA que actualmente se utilizan en las universidades andaluzas para evaluar los profesores y por tanto a partir de esa fecha los profesores que se presenten a los procesos relacionados con su promoción no podrán llevar el informe de evaluación que actualmente presentan.